DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA



En el Departamento de Protección a la Infancia, los voluntarios del Instituto Internacional para la Paz se ocupan del estudio de situaciones de vulneración de los Derechos Humanos que afectan a colectivos específicos de menores, promoviendo la creación de instituciones especializadas que inciden en cada una de ellos.

El derecho a una educación para todos, adaptada a las necesidades personales, con frecuencia se ve vulnerado, incluso en los países avanzados y en países en fase de desarrollo, no sólo en relación a los niños y niñas con patologías psíquicas y discapacidades, de cuyos colectivos existen instituciones especializadas y conocimientos específicos, sino especialmente en relación a otros colectivos de estudiantes, por causa de un desconocimiento generalizado, entre los profesionales de los sistemas educativos y entre los padres. Es el caso de las niñas y niños con cocientes intelectuales inusualmente altos, cuyo cerebro proceso la información de manera distinta y aprende de forma diferente. En estos niños y niñas los estilos de aprendizaje estándar les pueden resultar muy dañinos y son causa de diferentes patologías psíquicas.

Así, para el estudio de estos colectivos, el Departamento de Protección a la Infancia del Instituto Internacional para la Paz impulsó la creación del Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades. Para facilitar el diagnóstico de las capacidades cognoscitivas y emocionales, y el diagnóstico Diferencial de la Disincronía, impulsó la creación del Instituto Internacional de Alta Capacidades.

En el ámbito legal, para la defensa de los derechos legales de estos niños y niñas recientemente el Instituto Internacional para la Paz ha impulsado la creación de la Institución El Defensor del Estudiante, entidad con derecho a justicia gratuita. Además, defiende el derecho de todos los menores a una educación exenta de contenidos ideológicos partidistas y de adoctrinamiento entorno a puntos de vista no consensuados por el conjunto de la sociedad, así como el derecho superior de los padres a la educación de sus hijos en el principio de subsidiaridad. Las personas interesadas pueden dirigirse a Insti-In-Paz.Infancia@gmx.com